

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0501 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Programa:	010 - Servicios Generales de Movilidad y Ordenación del Territorio
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Con el fin de ofrecer la correspondiente cobertura legal, se gestionan y ejecutan las tareas jurídico-administrativas para el el/la diputado/a foral, las Direcciones y para los Servicios del departamento. A estos efectos, se garantiza que los expedientes se tramiten conforme a la normativa, se llevan a cabo las tareas de adaptación a las nuevas normas y se ejecuta también el control presupuestario.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los objetivos de este programa han sido, por un lado, el carácter organizativo del departamento y, por otro, el carácter directivo e instrumental de las actividades que se llevan a cabo a través del resto de programas del departamento.

Evolución de la necesidad:

Cabe destacar la importancia de asesorar y orientar a los servicios del departamento en los proyectos de mejora de la gestión que puedan realizar o en el empleo de plataformas corporativas de tramitación electrónica (formularios electrónicos, sede electrónica, notificación electrónica, perfil del contratante, etc.).

Población objetivo:

Personal y dirección política del Departamento.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Secretaría y recursos financieros.

2. Actividades/procesos a

Informes, pliegos, bases reguladoras, memorias, convenios, contratos, actos, resoluciones, anteproyecto de presupuestos, tareas de tramitación...

3. Bienes y Servicios (outputs):

Apoyo jurídico-administrativo en el cumplimiento de la normativa, en materia de gestión presupuestaria y en materia de contratación.

Marco regulador del Programa:

Legislación administrativa general.

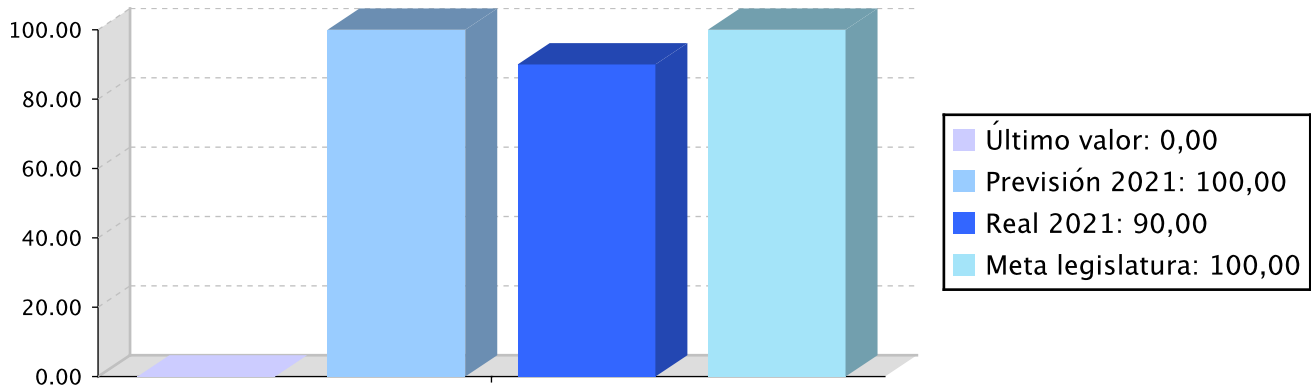
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Mejorar la gestión del Departamento.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo.	Porcentaje	0,00	100,00	90,00	100,00

Tendencia

Porcentaje de expedientes tramitados en el departamento que han sido resueltos en plazo. –
Porcentaje



Memoria

La actividad del departamento se ha llevado a cabo con normalidad y se han desarrollado dentro de los plazos establecidos, alcanzando así el 100% de los objetivos establecidos.

La ejecución presupuestaria ha sido de un 71%, debido en gran medida a un menor uso de capítulos dos y seis. Dentro del segundo capítulo, se encuentran partidas como Energía eléctrica 1 0501.010.221.02.00 2021 de gasto centralizado donde se aprecia que las obligaciones reconocidas han finalizado con una desviación respecto al presupuesto definitivo de 56.000 euros. Respecto a la desviación del crédito inicial previsto en el caso de Gestión de eventos 1 0501.010.227.01.02 2021, se debe en gran medida por la adjudicación de contratos por menor importe respecto al inicialmente previsto. En lo relativo al capítulo 6, se llevó a cabo un menor gasto en aplicaciones informáticas de IZFE, debido a una estimación de horas de trabajo mayor a la realidad.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Asesoramiento jurídico y control de legalidad



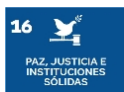
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	484.789,00	484.789,00	341.151,40		
1.1 Acción					
Emisión de informes y dictámenes.	242.394,50	242.394,50	170.983,16		100,00
1.2 Acción					
Redacción de propuestas de acuerdos del Consejo de Gobierno, actos, resoluciones...	242.394,50	242.394,50	170.168,24		100,00

2. Línea de Actuación:

Contratación administrativa y gestión de subvenciones



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	605.986,25	605.986,25	425.420,56		
2.1 Acción					
Seguimiento y control de los contratos del Departamento.	363.591,75	363.591,75	255.252,32		100,00
2.2 Acción					
Seguimiento y control de las subvenciones del Departamento.	242.394,50	242.394,50	170.168,24		100,00

3. Línea de Actuación:

Gestión presupuestaria y contable



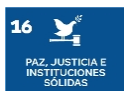
100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	605.986,25	605.986,25	425.420,59		
3.1 Acción					
Elaboración del anteproyecto de presupuesto.	242.394,50	242.394,50	170.168,24		100,00
3.2 Acción					
Seguimiento de la ejecución presupuestaria y contabilidad.	242.394,50	242.394,50	170.168,24		100,00
3.3 Acción					
Gastos generales de funcionamiento.	121.197,25	121.197,25	85.084,11		100,00

4. Línea de Actuación:

Personal, registro general, archivo, práctica de notificaciones y fe pública

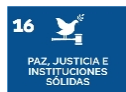


100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	605.986,25	605.986,25	425.420,57		
4.1 Acción Colaborar en materia de personal con el Departamento competente.	121.197,25	121.197,25	85.084,11		100,00
4.2 Acción Organización y gestión del registro de entrada y salida.	242.394,50	242.394,50	170.168,24		100,00
4.3 Acción Organización del archivo general de documentos y expedientes.	121.197,25	121.197,25	85.084,11		100,00
4.4 Acción Práctica de notificaciones y emisión de certificados.	121.197,25	121.197,25	85.084,11		100,00

5. Línea de Actuación:
Servicios informáticos



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	121.197,25	121.197,25	114.969,29		
5.1 Acción Adquisición de nuevas aplicaciones y equipos informáticos.	72.718,35	72.718,35	51.050,47		100,00
5.2 Acción Otros aprovisionamientos.	48.478,90	48.478,90	63.918,82		100,00

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Promover desde la Secretaría Técnica la incorporación de la perspectiva de igualdad lingüística en el trabajo de los Servicios del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, así como la incorporación de la perspectiva de igualdad lingüística en los convenios de colaboración y contratación.

Cuantificación: 6.640,64 (0,38 %)

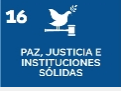
Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(38,89 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		2.1.2. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, enpresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.	100,00
		realización de memorias en euskera	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades	100,00
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención	100,00
		Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano	100,00
		Las memorias se publicarán en las dos lenguas oficiales	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
3.1. Paisaje lingüístico asociado al trabajo	(11,11 %)	Utilizando el euskera en todos los procesos de trabajo	100,00



Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(22,22 %)	3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad	100,00
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00
		Envío en euskera de las comunicaciones generales al personal	100,00
		Todos los escritos que se manden estarán redactados en las 2 lenguas oficiales	100,00
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(5,56 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	100,00
		3.3.2. Relaciones telefónicas internas	100,00
		3.3.3. Relaciones presenciales internas	100,00
3.4. Recursos informáticos	(11,11 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.	100,00
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar las gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(11,11 %)	6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores	100,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1.732.382,41	
Total		1.732.382,41	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.003.414,00	1.003.414,00	985.947,21	985.947,21	985.947,21	98,26
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	975.056,00	975.056,00	644.280,08	644.280,08	511.854,68	52,49
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.978.470,00	1.978.470,00	1.630.227,29	1.630.227,29	1.497.801,89	75,71
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	445.475,00	445.475,00	247.050,64	247.050,64	234.580,45	52,66
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	445.475,00	445.475,00	247.050,64	247.050,64	234.580,45	52,66
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.423.945,00	2.423.945,00	1.877.277,93	1.877.277,93	1.732.382,34	71,47



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		985.947,24		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		511.854,76		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.497.802,00		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		234.580,41		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		234.580,41		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.732.382,41		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		71,47		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	160.000,00	160.000,00	300.331,12	187,71	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	160.000,00	160.000,00	300.331,12	187,71	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	7.000,00	7.000,00	4.560,79	65,15	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	7.000,00	7.000,00	4.560,79	65,15	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	167.000,00	167.000,00	304.891,91	182,57	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	100 - Ordenación del Transporte
Funcional:	441 - Transporte de viajeros

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Incremento en el uso del transporte público interurbano de viajeros, por parte de la ciudadanía guipuzcoana. Desarrollar las labores obligatorias de autorización e inspección derivadas del transporte.

Evolución del diagnóstico de situación:

El principal compromiso adquirido en el marco de la Estrategia Gipuzkoa Klima 2050 ha sido el fomento de la movilidad sostenible. Para ello, se ha seguido comprando autobuses más eficientes energéticamente, en 2021 se han adquirido 39 autobuses híbridos, y fomentar el uso del transporte público por parte de la ciudadanía guipuzcoana. Para lograr este último objetivo, se ha continuado trabajando en la estabilización del Sistema Mugi.

En cuanto al uso de Lurraldebus, en 2021 se ha frenado el descenso de viajes por COVID-19 del 2020 y se ha iniciado la recuperación con un 24,39% más de viajes respecto al año anterior.

En 2021 se ha continuado con las restricciones horarias que se dieron en 2020, especialmente en lo que a los servicios nocturnos se refiere, siguiendo las instrucciones del LABI de cada momento. En junio se recuperó el servicio de la línea del aeropuerto y en septiembre, se eliminó la reducción de aforos vigente en Lurraldebus desde marzo de 2020 y recuperándose el 100% del aforo en los autobuses.

Evolución de la necesidad:

Fomentar una movilidad sostenible.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continúa del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de

Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

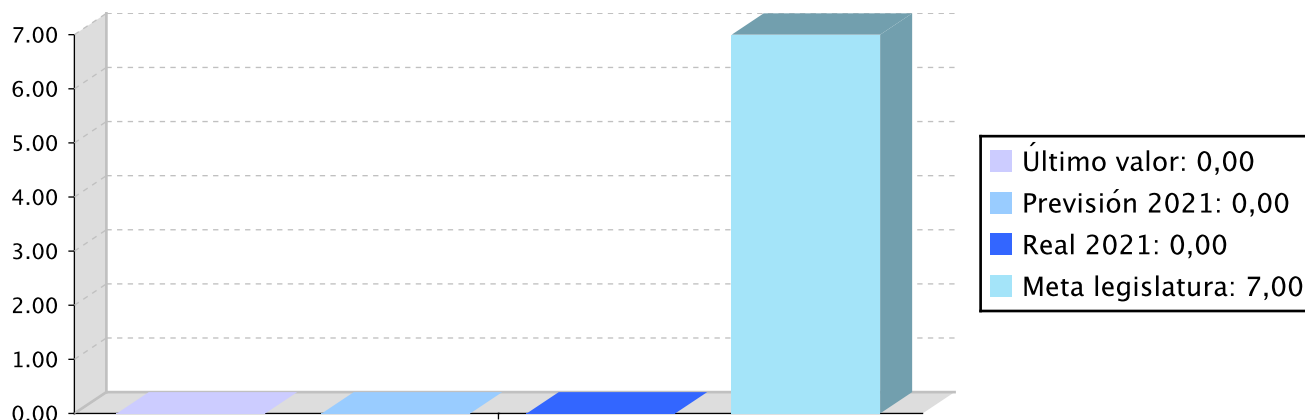
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Potenciar la cultura de uso del transporte público entre la población guipuzcoana.

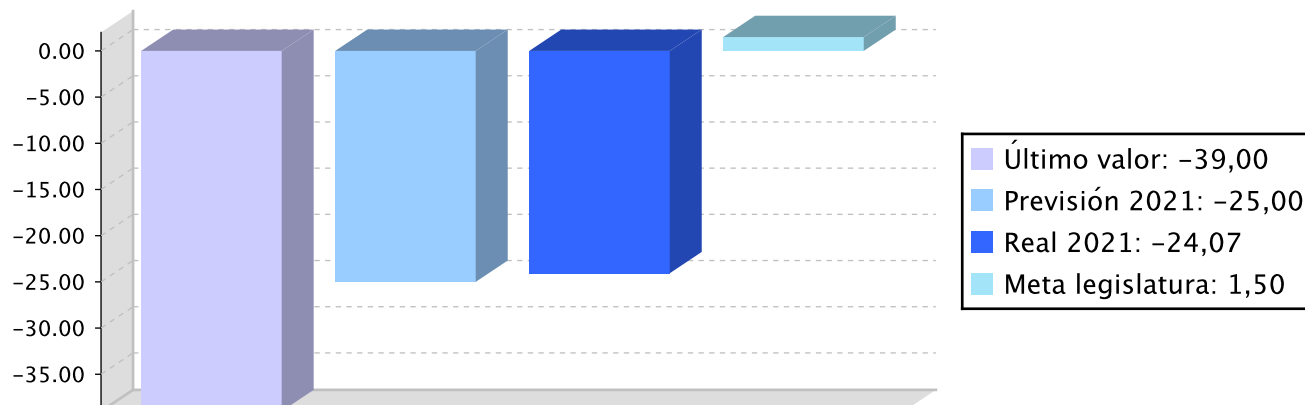
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de empresas que han implantado el nuevo SAE (sistema de ayuda a la explotación)	Número	0,00	0,00	0,00	7,00
Aumento de un 1,5% de los viajes del sistema Mugi de Gipuzkoa.	Porcentaje	-39,00	-25,00	-24,07	1,50

Tendencia

Número de empresas que han implantado el nuevo SAE (sistema de ayuda a la explotación) – Número



Aumento de un 1,5% de los viajes del sistema Mugí de Gipuzkoa. – Porcentaje



Memoria

Se han cumplido los objetivos marcados para 2021. Aunque el objetivo del mandato es que los viajes dentro del sistema Mugí crezcan un 1,5%, el objetivo para 2021 era que la pérdida de viajes por la COVID-19 no superara el 25%. En 2020 la incidencia de la COVID-19 fue notable en general y en el uso del transporte público en particular. La pérdida de viajeros en 2020 fue del 38,95% respecto a 2019. En 2021, en cambio, y tras el inicio de la recuperación, se han producido un 24,39% más de viajes respecto al año 2020. Si se compara esta recuperación con los viajes realizados en 2019, la pérdida de viajes es del 24,07%.

Por otro lado, podemos decir que en Lurraldebus se cumple el objetivo del servicio de atención al usuario. La web, las aplicaciones y demás aplicaciones informáticas ayudan a atender adecuadamente al cliente. De este modo, el objetivo de crear un servicio completo de información y atención para los usuarios de Lurraldebus se está convirtiendo en una realidad.

Además, en 2021, a fin de mantener una alta calidad en el servicio y dar respuesta a la creciente necesidad de movilidad en la que el Transporte Público tiene un papel tractor esencial, se ha puesto en marcha el proyecto de evolución de los sistemas de Lurraldebus, en el que se han abordado los trabajos de definición de detalle de los nuevos sistemas. En 2021 no se preveía ninguna instalación de nuevos equipos en las concesiones de Lurraldebus. Al mismo tiempo, se ha iniciado el proyecto para la renovación de las concesiones de Oarsoaldea-Bidasoa y Tolosaldea.

Finalmente, hemos seguido financiando y apoyando a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Refuerzo de la interconexión comarcal.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	25.801,66	25.801,66	23.473,22		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Participación en el desarrollo del Plan Estratégico Operacional de la Eurociudad	12.900,83	12.900,83	11.736,61		100,00
1.2 Acción					
Potenciar la información de Lurraldebus en Transfermuga.eu	12.900,83	12.900,83	11.736,61		100,00

2. Línea de Actuación:

Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	521.260,37	521.260,37	316.691,56		
2.1 Acción					
Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	521.260,37	521.260,37	316.691,56		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	70.484,00	49.385,35	49.385,35
2.1 Acción			
Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	70.484,00	49.385,35	49.385,35

3. Línea de Actuación:

Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.981.838,49	2.025.206,49	1.193.213,29		
3.1 Acción					
Financiación gastos de funcionamiento Ortzibia, SL	142.900,83	186.268,83	132.294,61		69,00
3.2 Acción					
Seguimiento del nuevo servicio de contact center de Lurraldebus.	1.838.937,66	1.838.937,66	1.060.918,68		100,00

4. Línea de Actuación:

Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	122.900,83	104.942,15	30.127,15		
4.1 Acción					
Reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral.	122.900,83	104.942,15	30.127,15		100,00

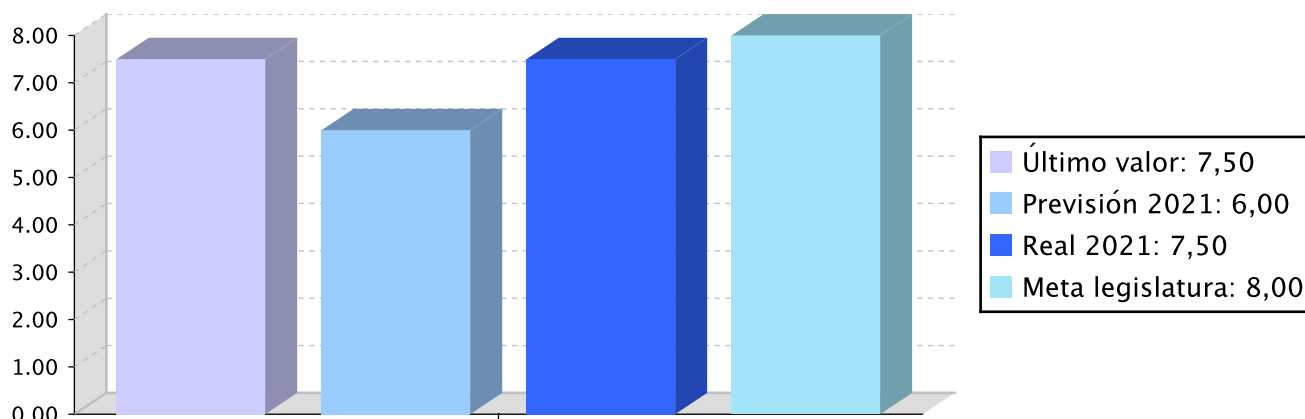
Objetivo anual:

Desarrollar el sistema MUGI como soporte integral y unificado de servicios multimodales de transporte público y movilidad.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Valoración en las encuestas de satisfacción de viajeros.	Escala 1-10	7,50	6,00	7,50	8,00
Firma de los acuerdos para integrar más operadores y mejorar la tecnología de la tarjeta.	Si/No	Si	No	No	Si

Tendencia

Valoración en las encuestas de satisfacción de viajeros. – Escala 1-10



Memoria

En 2021, en Gipuzkoa se han realizado cerca de 58 millones de viajes en transporte público integrados en el Sistema MUGI. Más de 51 millones de estos viajes, el 89%, han sido abonados con la tarjeta MUGI.

En relación a este objetivo estratégico, cabe destacar dos aspectos. Por un lado, se ha ampliado la zona en la que se puede viajar con la tarjeta Mugi en 2021, y así, la tarjeta MUGI ofrece plena interoperabilidad en el territorio histórico de Araba; se puede viajar con la MUGI en el tranvía de Vitoria-Gasteiz, y desde el 1 de marzo de 2021 en todos los servicios de autobús interurbano de AlavaBus; y por otro, se han firmado los acuerdos necesarios para mejorar la tecnología de la tarjeta tal y como se preveía en 2020 y se podrá poner en marcha el proyecto de Mugi virtual en 2022.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugi.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.783.404,98	1.783.404,98	1.733.746,06		
1.1 Acción					
Participar junto a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa la negociación a desarrollar	25.801,66	25.801,66	23.473,22		100,00
1.2 Acción					
Financiación de los gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	1.718.900,83	1.718.900,83	1.674.913,61		100,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Participación en los diversos grupos, comités y en la asamblea general de la de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	38.702,49	38.702,49	35.359,23		100,00

2. Línea de Actuación:

Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugi Virtual).



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	47.200.237,30	47.156.869,30	41.656.359,66		
2.1 Acción					
Financiación del sistema Mugi.	47.200.237,30	47.156.869,30	41.656.359,66		100,00

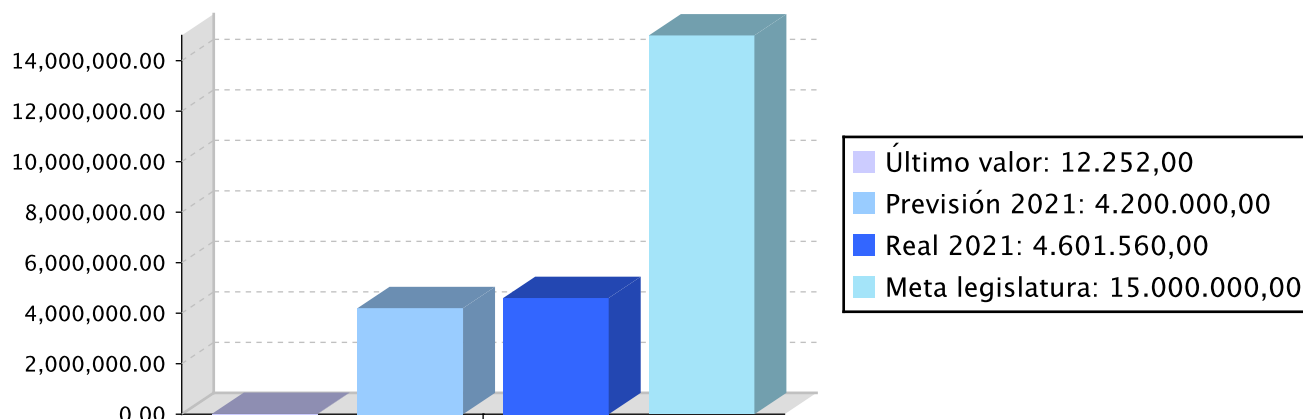
Objetivo anual:

Impulsar la movilidad eléctrica y adaptar el transporte público a la movilidad del futuro.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de viajeros por línea reestructurada	Número	12.252,00	4.200.000,00	4.601.560,00	15.000.000,00
Elaboración de un Plan General de Movilidad Sostenible.	Si/No	No	No	No	Si

Tendencia

Número de viajeros por línea reestructurada – Número



Memoria

Dentro de la promoción de la movilidad eléctrica, una de las actuaciones definidas para 2021 era la de continuar con la progresiva renovación de la flota de autobuses de Lurraldebus. Hay que decir que se ha dado un gran paso en este sentido, ya que en la medida de lo posible, los nuevos autobuses que se han traído han sido híbridos. Los autobuses híbridos son vehículos que combinan el motor de propulsión convencional con el motor eléctrico. Todos los nuevos autobuses no han podido ser híbridos, ya que en algunos casos no hay vehículos híbridos de las características que necesitan los vehículos para realizar trayectos interurbanos, por lo que se ha tenido que adquirir vehículos con motor convencional porque no había vehículos híbridos adecuados. En 2021 se han matriculado un total de 39 autobuses híbridos en las concesiones de Lurraldebus, de los cuales 30 han sido en la nueva concesión de Buruntzaldea. Esto ha supuesto que, en 2021, cerca de tres millones de viajes más se realicen en autobuses híbridos.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	2.180.356,82	2.180.356,82	1.742.126,87		
1.1 Acción					
Mantenimiento del sistema Lurraldebus	2.180.356,82	2.180.356,82	1.742.126,87		100,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.406.170,00	1.639.355,50	1.472.745,39
1.1 Acción			
Mantenimiento del sistema Lurraldebus	2.406.170,00	1.639.355,50	1.472.745,39

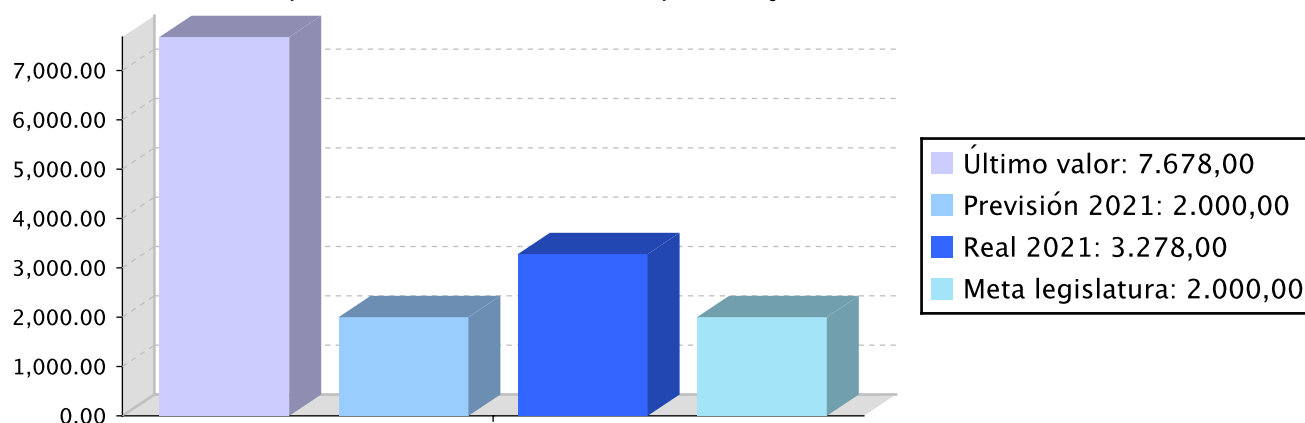
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Cumplir con las competencias de ejecución que en materia de transporte de mercancías y viajeros tiene la Diputación Foral de Gipuzkoa

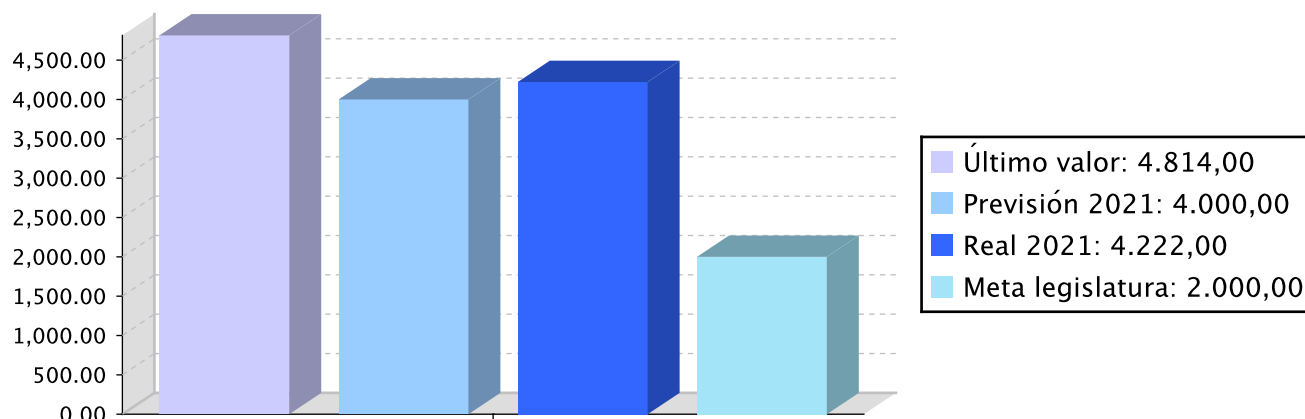
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de expedientes de autorizaciones para el ejercicio de la actividad	Número	7.678,00	2.000,00	3.278,00	2.000,00
Número de incoaciones y resoluciones de expedientes sancionadores	Número	4.814,00	4.000,00	4.222,00	2.000,00

Tendencia

Número de expedientes de autorizaciones para el ejercicio de la actividad – Número



Número de incoaciones y resoluciones de expedientes sancionadores – Número



Memoria

Se han cumplido prácticamente en su totalidad los objetivos marcados para el 2021. En primer lugar, se ha prestado una atención presencial adecuada y de calidad durante todo el año en la oficina de transportes de San Sebastián. En segundo lugar, se han organizado los exámenes para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional a pesar del impacto de la COVID-19. En tercer lugar, se han incoado expedientes sancionadores en los casos en los que ha sido necesario. En cuarto lugar, se han concedido subvenciones para la adaptación de autotaxis a personas con movilidad reducida. Finalmente, se han realizado verificaciones periódicas de las básculas. Resumiendo, podemos decir que el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Gipuzkoa ha cumplido los objetivos marcados para el 2021 en materia de transporte de mercancías y viajeros.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	562.552,99	562.552,99	508.130,54		
1.1 Acción					
Atención presencial en la oficina de transportes	476.751,33	476.751,33	431.382,32		100,00
1.2 Acción					
Organización exámenes CAP	85.801,66	85.801,66	76.748,22		100,00

2. Línea de Actuación:

Incoación y resolución de expedientes sancionadores



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	457.478,40	457.478,40	387.029,48		
2.1 Acción					
Gestion de expedientes	457.478,40	457.478,40	387.029,48		100,00

3. Línea de Actuación:

Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	65.801,66	83.760,34	51.585,38		
3.1 Acción					
Aprobación de las bases reguladoras	12.900,83	12.900,83	11.736,61		100,00
3.2 Acción					
Convocatoria, resolución y abono de las ayudas	52.900,83	70.859,51	39.848,77		56,00

4. Línea de Actuación:

Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	168.702,49	168.702,49	65.007,86		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción					
Limpieza y conservación de básculas	65.801,66	65.801,66	23.473,22		50,00
4.2 Acción					
Actuaciones de mejora	102.900,83	102.900,83	41.534,64		40,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación		787.913,15	711.680,02
4.2 Acción			
Actuaciones de mejora		787.913,15	711.680,02

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Es objetivo general asegurar la movilidad de la ciudadanía además de la accesibilidad y sostenibilidad del sistema de transporte.

Aunque el colectivo afectado por el programa es el conjunto de la población, la mujer supone el 65% de las personas usuarias. En 2020, debido a la Covid-19, la brecha de género con los datos del uso del transporte público por carretera quedó más clara, ya que la mujer representó el 68% de las personas usuarias.

Por lo tanto, hay que seguir fomentando el transporte público de viajeros y viajeras desde una perspectiva de igualdad de género, entre otras cosas porque ayuda a la mujer a acercarse al mercado laboral.

Cuantificación: 499.413,02 (1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	92,22	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:




Cuando las empresas encargadas de la ejecución del contrato tengan que relacionarse con la ciudadanía o con terceros, se ha exigido el uso del idioma elegido por la ciudadanía.

Cuantificación: 1.069.428,38 (2,14 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
1.1. Rotulación y audiovisuales	(11,11 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales	100,00
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(22,22 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería	100,00
		1.2.2. Actos públicos	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.	100,00
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.	100,00
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación	100,00
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales	100,00
		2.2.3. Respuestas en euskera a la demanda en euskera	100,00
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(33,33 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	85,33



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	1.011.753,26	711.680,02
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	23.347.868,90	761.065,37
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	23.347.868,90	761.065,37
Total		47.707.491,07	2.233.810,76



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.329.896,00	1.329.896,00	1.174.408,03	1.174.408,03	1.174.408,03	88,31
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.791.962,00	3.791.962,00	2.988.110,45	2.988.110,45	2.536.715,97	66,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.611.229,00	47.611.229,00	45.476.264,09	45.448.355,66	42.267.878,82	88,78
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	52.733.087,00	52.733.087,00	49.638.782,57	49.610.874,14	45.979.002,82	87,19
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.291.249,00	2.273.290,32	1.966.990,32	1.966.990,32	1.700.376,06	74,80
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.000,00	63.958,68	57.958,68	28.112,16	28.112,16	43,95
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.337.249,00	2.337.249,00	2.024.949,00	1.995.102,48	1.728.488,22	73,95
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	55.070.336,00	55.070.336,00	51.663.731,57	51.605.976,62	47.707.491,04	86,63



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.484,00	98.770,70	98.770,70	98.770,70	100,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	70.484,00	98.770,70	98.770,70	98.770,70	100,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.406.170,00	2.377.883,30	2.135.040,05	2.135.040,05	89,79
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.406.170,00	2.377.883,30	2.135.040,05	2.135.040,05	89,79
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.476.654,00	2.476.654,00	2.233.810,75	2.233.810,75	90,19



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	452.606,51	721.801,54		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.304.674,45	232.041,53	98.770,70	
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.267.878,82			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	45.025.159,78	953.843,07	98.770,70	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.670.578,03	29.798,03	1.423.360,04	711.680,02
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		28.112,16		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.670.578,03	57.910,19	1.423.360,04	711.680,02
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	46.695.737,81	1.011.753,26	1.522.130,74	711.680,02
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	84,79	1,84	61,46	28,74



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	3.300.000,00	3.300.000,00	2.748.848,33	83,30	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			13.881.075,12		
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	172.300,00	172.300,00	61.300,80	35,58	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.472.300,00	3.472.300,00	16.691.224,25	480,70	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital					
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	3.472.300,00	3.472.300,00	16.691.224,25	480,70	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa:	110 - Vías ciclistas
Funcional:	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Este programa presupuestario desarrolla la red de vías ciclistas que prevé el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, y su principal objetivo es promocionar la movilidad sostenible.

Evolución del diagnóstico de situación:

En 2021 la longitud de la Red Básica de Vías Ciclistas de Gipuzkoa fue de 235,4 km, 2,8 km más que en 2020. Recordar que en el año anterior gracias a Eibar Maltzaga fue un incremento de 6,5km aumento histórico. Junto con el nivel de ejecución de la red básica local alcanzado respecto a lo previsto por el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas alcanza ya el 68,7%. Y la ejecución de vías ciclistas que no estaban planificadas en el PTSVCG, hace un total de 404 km.

Evolución de la necesidad:

Desde la puesta en marcha del PTSVCG por Norma Foral 6/2014, el departamento sigue trabajando con el objetivo de un Sistema Integral Ciclista orientado a lograr un incremento significativo del número de personas que utilizan la bicicleta, sustituyendo desplazamientos que se realizan en modos menos sostenibles. No solo con la construcción de la red de infraestructuras, sino también desarrollando la Estrategia de la Bicicleta, la cual contiene todas las acciones de Fomento a realizar.

La evolución de la necesidad actual está en incremento, sobre todo desde el año 2020 donde la crisis socio sanitario de la pandemia nos afectó a todos, incrementando de forma exponencial la necesidad de disponer de modos de transporte sostenibles y saludables para la ciudadanía. Esto se colocó en el centro de las políticas de recuperación y resiliencia, y la lucha contra el cambio climático.

Población objetivo:

Ciudadanía en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para desarrollar las obras incluidas en el Plan Territorial Sectorial de la Red de Vías Ciclistas de Gipuzkoa y para desarrollar las actuaciones de promoción del uso de la bicicleta. Personal propio de la Dirección, del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio y del Departamento de Infraestructuras Viarias.

2. Actividades/procesos a

Planificación de las vías ciclistas; actualización del catálogo de la red de vías ciclistas del Territorio; traspasos de titularidad; programación de las inversiones, así como la financiación de las obras de vías ciclistas de todos los proyectos; y promoción del uso de la bicicleta y de las vías ciclistas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Red de vías ciclistas de Gipuzkoa. Página web Gipuzkoa Bizikletaz.

Marco regulador del Programa:

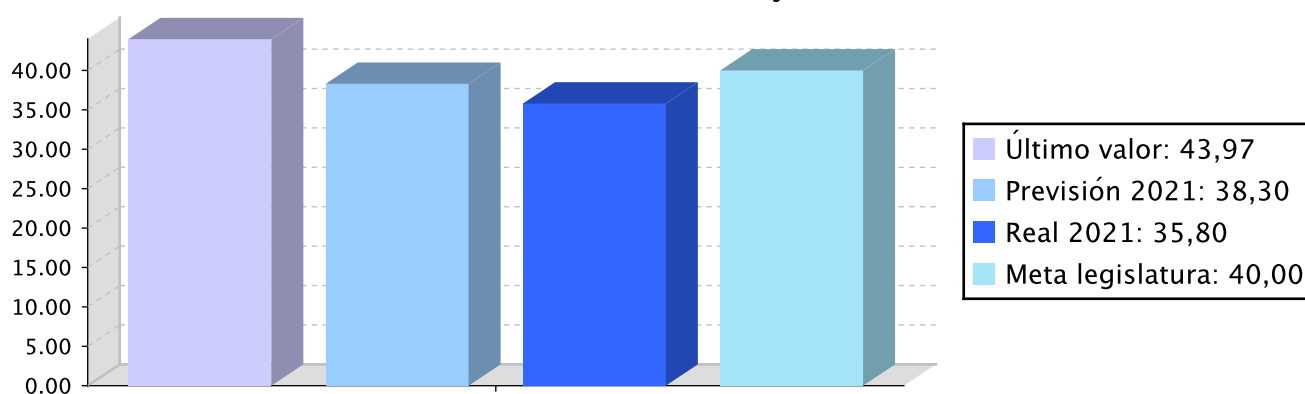
Norma Foral 1/2007, de 24 de enero, de Vías Ciclistas del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Norma Foral 6/2014, de 30 de junio, de aprobación definitiva del PTS de Gipuzkoa. Normativa de contratación. Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Objetivo anual: Apoyar el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano, sostenible y saludable.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Volumen de desplazamientos por vías ciclistas y peatonales de la Red Foral para uso diario y cotidiano.	Porcentaje	43,97	38,30	35,80	40,00

Tendencia

Volumen de desplazamientos por vías ciclistas y peatonales de la Red Foral para uso diario y cotidiano. – Porcentaje



Memoria

Uno de los objetivos de los presupuestos de 2021 era aumentar los desplazamientos a través de la red foral de bidegorris y peatones.

Se estima que en 2021 se realizaron 6,9 millones de desplazamientos peatonales y ciclistas en la Red Básica Foral de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, la tercera mayor cifra jamás alcanzada hasta la fecha.

Recordar que en el año 2020 se consiguieron cifras de récord, a pesar de la situación de la pandemia y a pesar de que muchos meses tuvimos restringida nuestra movilidad se llegó a 8 millones de desplazamientos: 6 millones peatonales y en 2 millones en bicicleta. Superó casi cuatro veces la subida media para el conjunto de la Unión Europea (8%), y triplicó la registrada en Francia (10%).

Por su parte, la evolución cuatrienal ha registrado una subida del 28,0%, lo que equivale a 1,51 millones de viajes más con respecto a 2018. Los factores que podemos apuntar a fin de explicar este elevado incremento son, en primer lugar, la incorporación durante 2018 de 10 nuevos contadores a los 19 anteriormente en servicio en la red foral de estaciones de aforos peatonales y ciclistas; y la tendencia alcista iniciada a partir de 2017 que afecta tanto a peatones como a ciclistas, y que se ha agudizado a partir del inicio de la pandemia en 2020, debido, entre otras razones, a la extensión de la percepción social de que el ciclismo y la marcha a pie son las modalidades de desplazamiento que mejor reducen el contacto físico con otras personas y, por tanto, más higiénicas y saludables; además de a un repunte de las prácticas de ocio activo.

En términos comparativos, este volumen de desplazamientos equivale al 35,8% del total de viajeros transportados por Lurraldebus en 2021 (pero esto debido a que por motivos de la pandemia la movilidad estuvo limitada y la recuperación de la demanda en el transporte público de Lurraldebus fue paulatina).

Memoria

Finalmente, indicar que además de conceder subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, se han concedido también a ayuntamientos para el desarrollo de sus carriles bici, aparca-bicis, o como para Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS); y, se ha sacado a licitación la revisión del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Gipuzkoa.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Continuación de la construcción de bidegorris: Eibar Maltzaga, Zestoa Narrondo, entre otros.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	5.354.700,50	5.595.434,97	1.392.650,67		
1.1 Acción Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	4.771.122,00	4.771.122,00	1.104.536,11		50,00
1.2 Acción Concesión de ayudas destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro que promuevan el uso de la bicicleta en Gipuzkoa como medio de transporte y subvenciones para ayuntamientos.	583.578,50	824.312,97	288.114,56		35,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	2.500.000,00	2.500.000,00	17.940,00
1.1 Acción Elaboración de proyectos constructivos, su licitación y ejecución	2.500.000,00	2.500.000,00	17.940,00



2. Línea de Actuación:

Revisión del PTS de Vías Ciclistas del 2013 para adecuarlo a la realidad vigente para contar con una red ciclista convenientemente planificada.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	978.578,50	737.844,03	256.745,93		
2.1 Acción Actualización de la estrategia de la bicicleta 2014-2020 en Gipuzkoa y su desarrollo	978.578,50	737.844,03	256.745,93		50,00

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Evolución de la necesidad:

El desarrollo de la Red Básica Foral de Vías Ciclistas de Gipuzkoa planificada en el Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas, constituye un factor crucial e imprescindible a fin de lograr atraer a un mayor número de personas hacia el ciclismo, y más en el caso de las mujeres.

Gracias a las encuestas que anualmente realizamos, los datos del 2021 nos indican que la brecha ha ido menguando durante los últimos 4 años, de manera que el porcentaje de mujeres ciclistas en esta Red se ha incrementado 9 puntos en este periodo hasta alcanzar su hasta ahora cota más elevada. Llegando a un 25% de mujeres ciclistas. En los/as peatones, esta distribución es más equilibrada, con un 54% de mujeres y un 46% de hombres, y sigue una pauta similar a la que se viene observando en años anteriores.

Cuantificación: 16.673,37 (1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:



Tal como lo exige la normativa legal vigente, en los contratos públicos que se realizan a través de este programa presupuestario se hace cumplir el régimen jurídico de la doble oficialidad lingüística. De igual manera, los anuncios públicos y demás acciones publicitarias se llevan a cabo en las dos lenguas oficiales de nuestra Comunidad Autónoma.

Cuantificación: 38.467,79 (2,31 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(33,33 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	50,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(66,67 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	50,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	824.698,30	8.970,00
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	824.698,30	8.970,00
Total		1.649.396,60	17.940,00



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	67.157,00	67.157,00	68.921,26	68.921,26	68.921,26	102,63
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	930.197,00	830.019,00	364.420,84	364.420,84	326.720,99	39,36
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000,00	325.178,00	142.878,25	142.878,25	142.828,25	43,92
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.297.354,00	1.222.354,00	576.220,35	576.220,35	538.470,50	44,05
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	4.535.925,00	4.535.925,00	1.421.679,69	1.293.582,69	928.269,33	20,46
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	575.000,00	259.495,14	259.495,14	182.656,77	31,77
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	5.035.925,00	5.110.925,00	1.681.174,83	1.553.077,83	1.110.926,10	21,74
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.333.279,00	6.333.279,00	2.257.395,18	2.129.298,18	1.649.396,60	26,04



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.500.000,00	2.500.000,00	73.660,50	17.940,00	0,72
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.500.000,00	2.500.000,00	73.660,50	17.940,00	0,72
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	2.500.000,00	2.500.000,00	73.660,50	17.940,00	0,72



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	68.921,26			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	326.720,99			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.828,25			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	538.470,50			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	928.269,33		17.940,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	182.656,77			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.110.926,10		17.940,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.649.396,60		17.940,00	
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	26,04		0,72	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarreraren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			732.540,62		
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			732.540,62		
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total			732.540,62		

Datos generales programa

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público
Programa: 120 - Metro de Donostialdea
Funcional: 442 - Infraestructuras del transporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la intermodalidad en el territorio.

Evolución del diagnóstico de situación:

No existe en el Territorio Histórico ninguna infraestructura que responda a las necesidades.

Evolución de la necesidad:

Tales infraestructuras resultan necesarias.

Población objetivo:

Toda persona que pueda utilizar el transporte público en Guipúzcoa.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos propios y posible financiación exterior.

2. Actividades/procesos a

Apostar a favor del Metro de Donostialdea como conexión ferroviaria del corredor Este de Gipuzkoa, participando en la cofinanciación y gestión del proyecto junto al Gobierno Vasco.

Asimismo, colaborar en el desarrollo del intercambiador de Riberas de Loyola para enlazar los dos ejes ferroviario que completan el modelo de transporte público metropolitano guipuzcoano.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Infraestructuras.

Marco regulador del Programa:

Normativa administrativa.

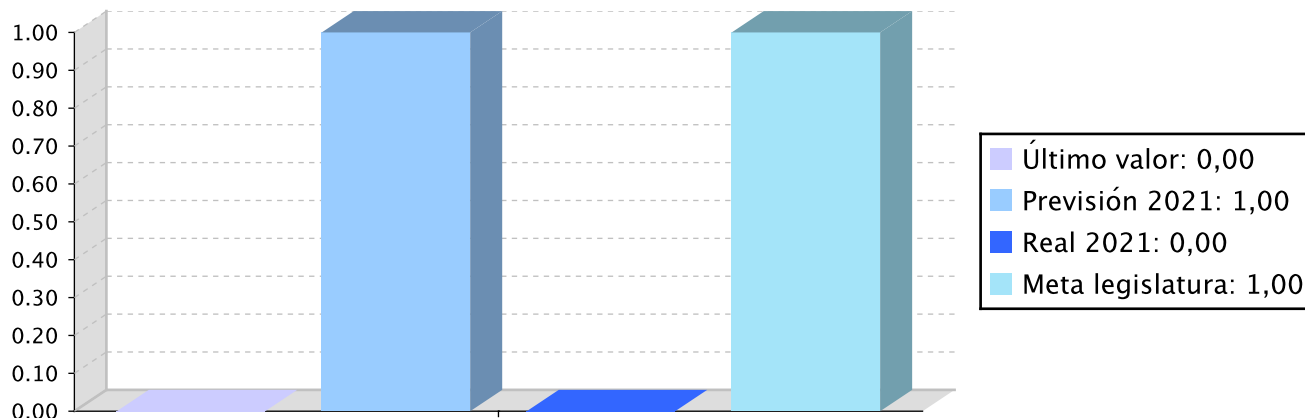
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Impulsar la intermodalidad en el territorio abordando el proyecto de Riberas de Loyola.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Firma de los convenios necesarios para el desarrollo del proyecto	Número	0,00	1,00	0,00	1,00

Tendencia

Firma de los convenios necesarios para el desarrollo del proyecto – Número



Memoria

Uno de los objetivos del Departamento es fomentar la intermodalidad en la movilidad, y para ello es fundamental impulsar el proyecto de Riberas de Loidia. Este proyecto tiene como objetivo modificar la movilidad tanto de Donostialdea como del Territorio Histórico. Así, la línea Lasarte-Hendaia de Euskotren y el tren de cercanías de Renfe se conectarán en este punto, y, del mismo modo, se conectarán con diferentes líneas de autobús. En 2021 han seguido desarrollando la red del TAV entre Irún y Astigarraga con las obras del tercer hilo, con un presupuesto de 52,9 millones a ejecutar en tres años.

A partir de 2023 se prevé la firma de un convenio y la financiación para su impulso.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Colaboración en el desarrollo del intercambiador de Riberas de Loyola para enlazar los dos ejes ferroviarios que completan el modelo de transporte público metropolitano guipuzcoano.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	50.000,00	50.000,00			
1.1 Acción					
Firmar lo convenios necesarios	50.000,00	50.000,00			0,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros



	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	10.000.000,00	10.000.000,00	
1.1 Acción			
Firmar lo convenios necesarios	10.000.000,00	10.000.000,00	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:


Apoyar la construcción del intercambiador de las líneas ferroviarias de Renfe y Euskotren en Riberas de Loyola.

Cuantificación: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(100,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	0,00	



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Total			



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS						
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	50.000,00	50.000,00				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	50.000,00	50.000,00				



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00	10.000.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	10.000.000,00	10.000.000,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	10.000.000,00	10.000.000,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL				
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes				
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES				
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital				
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total				
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %				

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	200 - Ordenación y Promoción de Pasaialdea
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La regeneración económica, urbanística, social y cultural de la bahía de Pasaia.

Evolución del diagnóstico de situación:

Los municipios de Pasaia, Errenteria y Lezo se ven afectados en diferente medida por la existencia de una infraestructura portuaria de interés general que afecta a su hecho urbano y que a su vez se ve condicionada por la proximidad de los núcleos habitados.

En este contexto, los espacios urbanos se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas, así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

Evolución de la necesidad:

La Bahía de Pasaia es un área donde existe una situación de deterioro estructural y donde el efecto de la crisis industrial ha sido particularmente acusado. Desarrollar un programa integral que permita en el corto y medio plazo la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos.

Población objetivo:

Ciudadanía y municipios de la Bahía de Pasaia

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos propios y posible financiación exterior. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Firma de convenios. Concesión de subvenciones.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Regeneración urbana. Equipamiento.

Marco regulador del Programa:

Normativa de subvenciones. Normativa de contratación. Normativa urbanística.

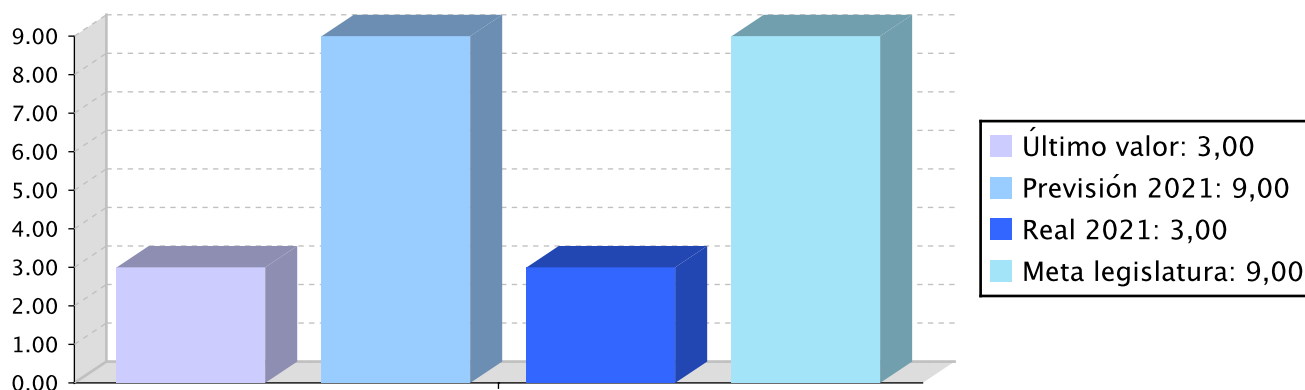
ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar decididamente el proceso de regeneración integral de Pasaialdea y apoyar el proceso de regeneración de Irun.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas.	Número	3,00	9,00	3,00	9,00

Tendencia

Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas. - Número



Memoria

Se procede a poner en marcha las actuaciones de regeneración urbana en los municipios de la bahía de Pasaia.
Se procede a dar continuidad a la urbanización del entorno de la lonja.
Se ha obtenido la disponibilidad de los suelos necesarios para la construcción del centro del envejecimiento y aparcamiento en Hospitalillo.
Se han redactado los proyectos constructivos para este equipamiento y el parking provisional.
Estudio urbanístico-medioambiental del espacio Vialrun

Se ha subvencionado a los municipios guipuzcoanos, destinadas a la planificación territorial, regeneración de áreas deterioradas e inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.648.494,20	3.323.494,20	1.169.476,16		
1.1 Acción					
Regeneración de la Bahía de Pasaia	2.246.088,20	2.848.806,20	1.164.273,16		100,00
1.2 Acción					
Estudios y dictámenes	75.000,00	6.822,00			0,00

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Licitación e inicio de la construcción del parking	1.327.406,00	467.866,00	5.203,00		86,00

Créditos de compromiso

	Créditos compromiso iniciales	Créditos compromiso definitivos	Comprometido ejercicios futuros
Total línea actuación	19.826.998,00	19.826.998,00	
1.1 Acción			
Regeneración de la Bahía de Pasaia	316.000,00	316.000,00	
1.3 Acción			
Licitación e inicio de la construcción del parking	19.510.998,00	19.510.998,00	

2. Línea de Actuación:

Creación de una comisión permanente Puerto-Ciudad entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Pasaia.



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	90.516,80	15.516,80	15.951,67		
2.1 Acción					
Estudios y dictámenes	75.000,00				0,00
2.2 Acción					
Reuniones	15.516,80	15.516,80	15.951,67		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Por la propia naturaleza operativa del programa, la necesidad es constante. Las mejoras tienen que venir de la formación y de generalizar la inclusión de cláusulas de promoción de la igualdad en la contratación administrativa.

Cuantificación: 709.175,50 (59,82 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(60,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	100,00	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(40,00 %)	Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	100,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:


En las publicaciones de difusión, promoción e información sobre Pasaialde, usar las dos lenguas oficiales de manera equilibrada. Asimismo, hacer cumplir en los contratos públicos el régimen de doble oficialidad lingüística.

Cuantificación: 11.642,73 (0,98 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(50,00 %)	2.1.1. Relaciones escritas	100,00
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(50,00 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	1.185.427,83	
Total	1.185.427,83	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	155.168,00	155.168,00	159.516,85	159.516,85	159.516,85	102,80
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	195.000,00	188.178,00	35.211,00	35.211,00	35.211,00	18,71
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.000,00	129.957,00	99.957,00	99.957,00	87.887,53	67,63
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	464.168,00	473.303,00	294.684,85	294.684,85	282.615,38	59,71
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.077.406,00	1.677.406,00	10.920,25	10.920,25	5.203,00	0,31
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.197.437,00	1.188.302,00	947.436,84	947.436,84	897.609,45	75,54
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.274.843,00	2.865.708,00	958.357,09	958.357,09	902.812,45	31,50
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.739.011,00	3.339.011,00	1.253.041,94	1.253.041,94	1.185.427,83	35,50



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako konpromiso kredituak Créditos de compromiso iniciales	Behin betiko konpromiso kredituak Créditos de compromiso definitivos	Baimendutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso autorizados	Xedatutako konpromiso kredituak Créditos de compromiso dispuestos	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	19.510.998,00	19.510.998,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	316.000,00	316.000,00			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	19.826.998,00	19.826.998,00			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	19.826.998,00	19.826.998,00			



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	159.516,85			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	35.211,00			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.887,53			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	282.615,38			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	5.203,00			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	897.609,45			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	902.812,45			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.185.427,83			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	35,50			

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	210 - Gestión de Suelo y Patrimonio
Funcional:	920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Administrar eficazmente los bienes y derechos que integran el patrimonio privado y público de la DFG y gestionar sus nuevos requerimientos (compras, expropiaciones).

Evolución del diagnóstico de situación:

Se trata de un programa de carácter eminentemente operativo, cuya actividad viene determinada por las necesidades de los distintos departamentos para el desarrollo de sus planes estratégicos o programas. Por tanto, el reto principal de este programa consiste en compaginar con eficacia los requerimientos departamentales y los complejos trámites y requisitos de legalidad y concurrencia que conlleva la gestión expropiatoria y patrimonial.

Evolución de la necesidad:

A lo largo de este año se han gestionado los expedientes expropiatorios para adquirir el suelo preciso para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar por los distintos departamentos de la Diputación Foral. También se han gestionado las adquisiciones de los locales y terrenos que han precisado las necesidades de los distintos servicios forales, junto con otras transmisiones, operaciones patrimoniales y actividades de carácter ordinario entre las que figuran los trabajos de inventario, delimitación y registro del patrimonio inmobiliario de la Diputación Foral. Estas actividades se describen con mayor detalle en la ficha correspondiente.

Población objetivo:

El programa sirve de apoyo a otros departamentos de la DFG y a sus sociedades públicas, dando apoyo coyuntural a otras entidades administrativas como mancomunidades o consorcios.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

a) Gestionar los expedientes expropiatorios necesarios en orden a la adquisición de suelo para acometer la construcción de las infraestructuras a ejecutar tanto por los distintos departamentos de la Diputación Foral, como por la Sociedad Pública foral BIDEGI.

b) Llevar a cabo los trabajos de deslinde, amojonamiento e inscripción en el registro de la propiedad de los dominios públicos.

c) Desarrollo de procesos de adquisición de diversos locales y terrenos necesarios para los servicios forales.

d) Impulso y tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.

e) Gestión de los derechos de propiedad industrial de la Diputación.

f) Tramitación de expedientes de cesión, arrendamiento, afectación, adscripción, intervención en expedientes urbanísticos, y otras operaciones patrimoniales relativas a los inmuebles y otras propiedades de la Diputación.

g) Respecto a las sociedades participadas por Diputación, gestionar su constitución, modificación o disolución, así como acuerdos de reducción o ampliación de capital.

h) Permanente actualización del Inventario del Patrimonio de la Diputación, tanto en relación con su contenido como con su progresiva digitalización.

i) Finalmente, indicar que con cargo a este programa presupuestario se abona el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, las tasas municipales y los gastos de comunidad de los inmuebles.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Patrimonio público y privado correctamente identificado y eficazmente administrado.

Marco regulador del Programa:

Lla legislación sectorial de carácter patrimonial (NF de Patrimonio de Gipuzkoa), la legislación sectorial de suelo y valoraciones y la legislación sectorial de expropiación forzosa.

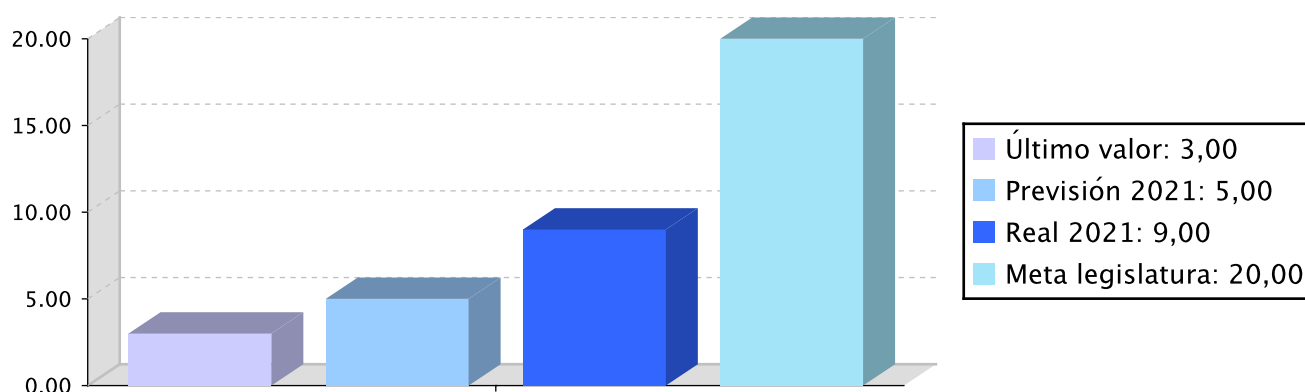
Actuación operativa del Departamento

Objetivo anual: Gestión del patrimonio privado y público de la DFG, y nuevos requerimientos

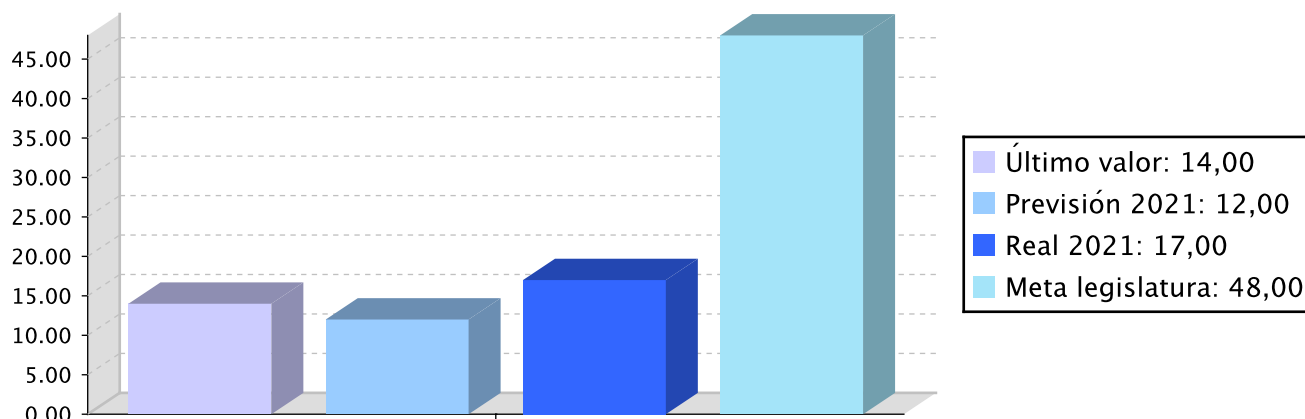
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de contratos de deslinde físico y nº de contratos de inscripción registral del patrimonio adscrito a las infraestructuras	Número	3,00	5,00	9,00	20,00
Nº de expedientes de adquisiciones y enajenaciones de inmuebles	Número	14,00	12,00	17,00	48,00
Nº de expedientes de expropiaciones tramitados	Número	240,00	140,00	295,00	420,00

Tendencia

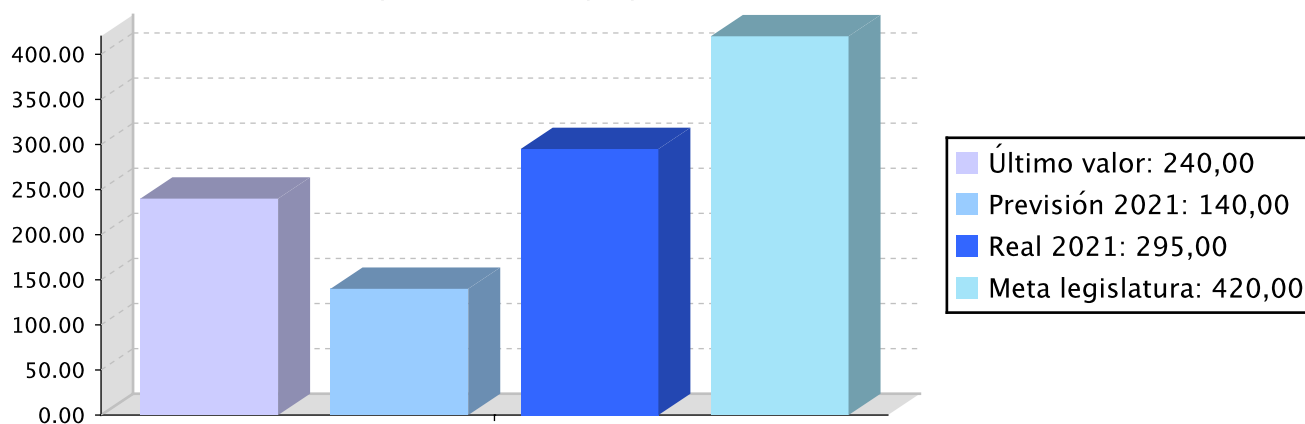
Nº de contratos de deslinde físico y nº de contratos de inscripción registral del patrimonio adscrito a las infraestructuras – Número



Nº de expedientes de adquisiciones y enajenaciones de inmuebles – Número



Nº de expedientes de expropiaciones tramitados – Número



Memoria

MEMORIA CUENTA GENERAL 2021

ACTUACIONES DE GESTION PATRIMONIAL ORDINARIA

En 2021 se ha proseguido con la realización de las operaciones patrimoniales necesarias para la gestión de los bienes y derechos que precisa el desarrollo de los programas forales.

En cuanto a la adquisición de la titularidad de distintos bienes, cabe destacar la compra al Ayuntamiento de San Sebastián de dos parcelas en el ámbito de la Unidad de Ejecución UE.ZU.08 Eskuzaitzeta: una, destinada a la ampliación del Polo de Nueva Movilidad y otra, para la implantación de un Centro de Preparación para la Reutilización de Residuos Urbanos. Además, se ha aceptado la donación de terrenos que conforman la parte baja de la ladera de Ondartxo, en Pasaia. Respecto a edificios, se ha dado inicio al procedimiento para la adquisición a la Tesorería General de la Seguridad Social del inmueble Villa San José y del salón de actos de la calle Andía a Kutxabank SA. Finalmente, se ha adquirido mediante donación gran parte de la obra del artista Carlos Sanz.

También se ha recibido del Ayuntamiento de Arrasate, mediante concesión demanial, los terrenos necesarios para la ejecución del bidegorri de Kataide. Igualmente se ha obtenido una concesión demanial del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia sobre una parcela de dominio público portuario en la que se va a acondicionar un aparcamiento provisional hasta que se ejecute el previsto en el proyecto de Adinberri. Asimismo, se han formalizado diversos contratos de arrendamiento mediante los cuales la Diputación Foral ha obtenido la disponibilidad de un local y de dos viviendas para destinarlos a distintos servicios forales. De igual forma, se ha obtenido mediante cesión de uso gratuita una parcela de terreno en Villabona y unas

Memoria

oficinas en el edificio Orbegozo de Hernani, ambas con destino a usos concernientes al medio rural. Respecto a enajenaciones, se ha formalizado la venta de una finca urbana en Irun, mediante subasta pública. En relación a la participación en sociedades mercantiles, se ha gestionado la participación de la Diputación en el Fondo Easo Ventures SCR, la participación en la ampliación de capital en las sociedades Seed Gipuzkoa SCR, SA y Centro Kursaal-Kursaal Elkargunea, SA. Paralelamente, ha continuado la realización de diversas tareas de carácter ordinario como es la actualización y digitalización del Inventario del Patrimonio de la Diputación Foral y el abono de los impuestos sobre vehículos y sobre bienes inmuebles así como las tasas municipales y otros gastos de los inmuebles de titularidad foral, además de la tramitación de expedientes de protección de marcas a favor de la Diputación Foral.

ACTUACIONES DE GESTION DE SUELO: EXPROPIACIONES Y DESLINDES

En 2021 se realizó la tramitación de las expropiaciones y deslindes con el objeto de garantizar la gestión del suelo necesaria para la red de infraestructuras de dominio público que gestiona la Diputación Foral.

Se inició la tramitación de la expropiación de 9 nuevos proyectos de infraestructuras viarias, ciclistas y peatonales (56 fincas). A estos expedientes se deben añadir otros 9 proyectos (74 fincas), iniciados en años anteriores. En total se concluyeron 10 proyectos (93 fincas).

Por otra parte, se inició la tramitación de otros 5 proyectos de obras hidráulicas, cuatro de ellos de demolición de azudes (que afectan a 21 fincas) y uno de saneamiento (40 expedientes). A estos expedientes se deben añadir los proyectos que si bien se iniciaron en años anteriores se han terminado de gestionar este año (otros 3 proyectos de saneamiento, 104 expedientes).

Asimismo, se realizó la inscripción de las fincas correspondientes a 8 proyectos de expropiación, en concreto: Granja elor y vertedero de sobrantes de Usurbil, deslizamiento en Urretxu (5 fincas), paso de peatones en Mutriku (1 finca), Eibar-Vitoria (40 fincas), variante de Urnieta (8 fincas), Arlaban (1 finca), segundo cinturón de San Sebastian (5 fincas). Finalmente se ha concluido la inscripción de 7 fincas de un proyecto expropiatorio antiguo, en la ladera de Ondartxo.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Se ha superado con creces el número de expedientes expropiatorios tramitados previstos como objetivo, que si bien en cuanto a número de proyectos siguen siendo principalmente de infraestructuras viarias, en cuanto al número de fincas gestionadas prevalecen los proyectos de obras hidráulicas (especialmente los de saneamiento).

En lo relativo a patrimonio se han cumplido ampliamente los objetivos, dado el número de adquisiciones realizadas a finales de año, tanto de parcelas como de edificaciones, así como de adquisición de concesiones. Asimismo, se ha tramitado la enajenación de una finca urbana. Por otra parte se ha gestionado la participación en un fondo y la participación de la Diputación en las ampliaciones de capital de dos sociedades.

En cuanto al grado de ejecución presupuestaria, la media del servicio ha sido del 55%. En el apartado de gestión de suelo fue del 56%. En el apartado de patrimonio se ha alcanzado un grado de ejecución del 54%.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión patrimonial



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.658.818,00	2.073.818,00	1.127.921,74		

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.1 Acción					
Actuaciones de gestión patrimonial ordinaria.	1.658.818,00	2.073.818,00	1.127.921,74		100,00

2. Línea de Actuación:
Gestión del suelo



100,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	818.072,00	803.072,00	459.984,35		
2.1 Acción					
Expropiaciones y deslindes	818.072,00	803.072,00	459.984,35		100,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Por la propia naturaleza operativa del programa, la necesidad es constante. Las mejoras tienen que venir de la formación y de generalizar la inclusión de cláusulas de promoción de la igualdad en la contratación administrativa.



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:


Comunicarse en euskera con el resto de administraciones, especialmente con las que han comunicado esta preferencia. Población Garantizar el derecho a expresarse en la lengua que elijan y a que sean atendidos en dicha lengua.

Cuantificación: 15.879,06 (1,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(100,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	100,00



Relación de ODS asociados al programa

Relación de ODS asociados al programa		
ODS	Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	1.587.906,09	
Total	1.587.906,09	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	846.388,00	846.388,00	756.706,40	756.706,40	756.706,40	89,40
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	830.584,00	845.584,00	750.439,74	750.439,74	749.568,54	88,65
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000,00	15.000,00	15.000,00			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.691.972,00	1.706.972,00	1.522.146,14	1.507.146,14	1.506.274,94	88,24
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	784.918,00	1.169.918,00	140.043,84	140.043,84	81.631,15	6,98
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	784.918,00	1.169.918,00	140.043,84	140.043,84	81.631,15	6,98
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.476.890,00	2.876.890,00	1.662.189,98	1.647.189,98	1.587.906,09	55,20



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		756.706,40		
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		749.568,54		
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes		1.506.274,94		
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		81.631,15		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		81.631,15		
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total		1.587.906,09		
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %		55,20		



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Sarrerren kapituluak Capítulos de ingresos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Gauzatze Ejecución	Gauzatze % % Ejecución	Gastuari lotutakoak Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS					
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS					
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	15.000,00	15.000,00	5.170,46	34,47	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	15.000,00	15.000,00	5.170,46	34,47	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	192.000,00	192.000,00	3.050.000,00	1.588,54	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	192.000,00	192.000,00	3.050.000,00	1.588,54	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS					
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras					
Guztira / Total	207.000,00	207.000,00	3.055.170,46	1.475,93	

Datos generales programa

Departamento:	05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección:	0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa:	220 - Ordenación del Territorio
Funcional:	151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Establecimiento de unas directrices, en el marco de una agenda urbana sostenible, que marquen las pautas para la ordenación del territorio de Gipuzkoa.

Aprobación del planeamiento urbanístico de los municipios gipuzcoanos menores de 7.000 habitantes.

Elaborar y poner a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Asimismo le corresponde la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las instituciones, públicas y privadas, y de los ciudadanos y ciudadanas en general, de una infraestructura de datos espaciales de calidad.

Evolución del diagnóstico de situación:

Las líneas de actuación básicas a desarrollar dentro de este Programa, que constituye otro de los ejes centrales de trabajo del Departamento, son las siguientes:

Por un lado, se debe analizar los diversos expedientes urbanísticos remitidos por los municipios de Gipuzkoa, elevando al órgano competente las correspondientes propuestas de resolución e impulsando, en la medida de lo posible, la utilización de procedimientos digitales de tratamiento de datos y archivo.

En orden a la definición de un Modelo Territorial para Gipuzkoa, el Programa participa en el conjunto de los mecanismos de ordenación establecidos en la CAPV, procurando liderar la implementación de la perspectiva territorial del proyecto de Gipuzkoa que esta Diputación propone a la sociedad guipuzcoana. Esto conlleva la participación activa en la elaboración y discusión de los Planes Territoriales Parciales, Planes Territoriales Sectoriales y demás mecanismos a diseñar y desarrollar con tal fin.

Una tercera línea de actuación, en estrecha relación con las dos anteriores, es la elaboración y puesta a disposición del conjunto de la Diputación, del resto de las Instituciones, públicas y privadas, y de la ciudadanía en general, de una infraestructura común de datos espaciales.

Asimismo, se mantiene el programa de subvenciones a los ayuntamientos del Territorio Histórico de Gipuzkoa a fin de promover la revisión y adaptación de los instrumentos de planeamiento general municipal a la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, formular los estudios y proyectos necesarios para la recuperación de áreas industriales deterioradas e integrar la perspectiva de género en los documentos urbanísticos municipales.

Evolución de la necesidad:

Estas actividades se describen con mayor detalle en la ficha correspondiente.

Población objetivo:

Diputación Foral de Gipuzkoa, municipios, equipos redactores de planeamiento, estudios de arquitectura, ingenierías y ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a

Reuniones y asesoramiento municipal. Contratos de asistencia.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Planeamiento municipal y territorial. Cartografía.

Marco regulador del Programa:

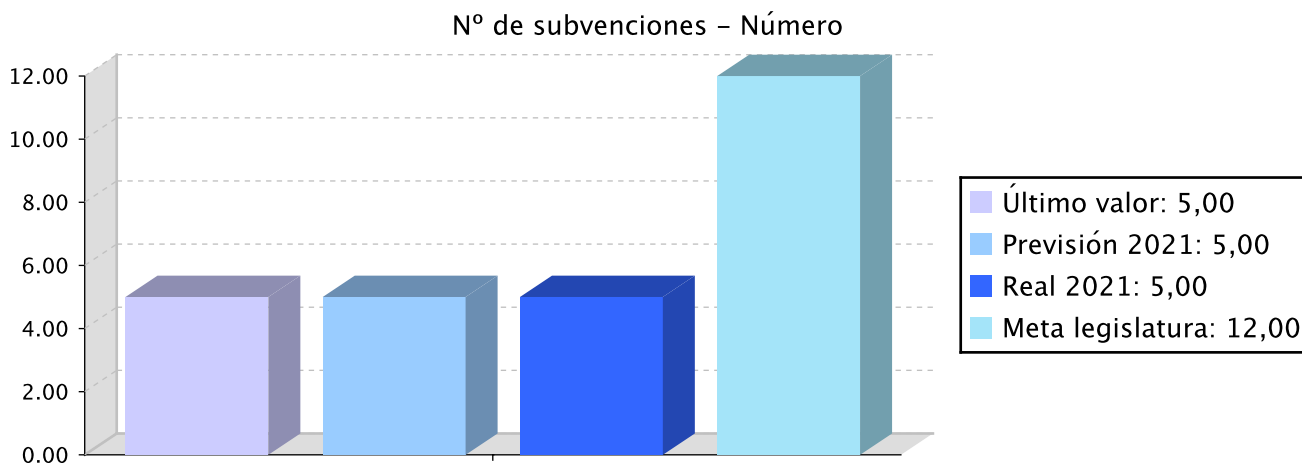
Ley de Suelo y Urbanismo. Ley de Ordenación del Territorio. Normativa de subvenciones. Normativa de contratación.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

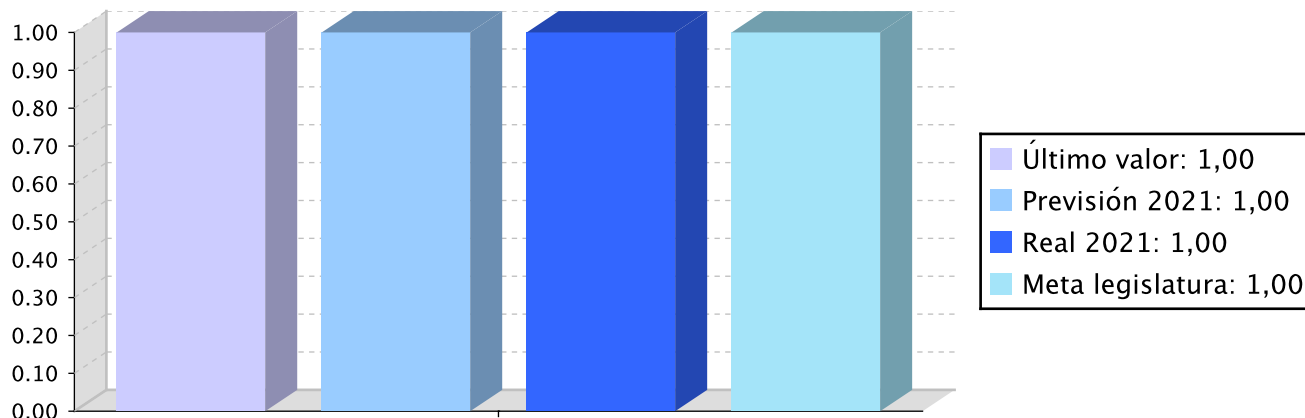
Objetivo anual: Diseñar un modelo de equilibrio territorial sostenible y de futuro, reduciendo las brechas territoriales entre comarcas y municipios.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Nº de subvenciones	Número	5,00	5,00	5,00	12,00
Nº de revisiones de documentos de ordenación territorial	Número	1,00	1,00	1,00	1,00
Actualización de la planificación relacionada.	Si/No	Sin medición	No	No	Si

Tendencia



Nº de revisiones de documentos de ordenación territorial – Número



Memoria

Se ha subvencionado a los municipios guipuzcoanos, destinadas a la planificación territorial, regeneración de áreas deterioradas e inclusión de la perspectiva de género en el urbanismo.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración de un diagnóstico de suelo y exploración de oportunidades de recuperación de suelos.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	317.200,00	987.246,55	657.532,60		
1.1 Acción					
Inicio de la revisión de los PTPs	315.000,00	987.246,55	657.532,60		48,00
1.2 Acción					
Publicaciones	2.200,00				0,00

2. Línea de Actuación:

Avance hacia un urbanismo sostenible construyendo un modelo urbano propio junto con el Gobierno Vasco, el Estado y Europa, a través de una Agenda Urbana.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	1.841.305,00	1.371.258,45	884.006,34		
2.1 Acción Emisión y redacción de informes y propuestas de acuerdo sobre los documentos urbanísticos elaborados por ayuntamientos y otros agentes.	920.087,52	692.827,32	454.481,99		32,00
2.2 Acción Mantenimiento y actualización del portal b5m.gipuzkoa.eus	910.717,48	620.177,68	376.270,90		32,00
2.3 Acción Subvenciones a entidades públicas y privadas	10.500,00	58.253,45	53.253,45		100,00

3. Línea de Actuación:

Refuerzo del conocimiento y reconocimiento mutuo (medio rural-urbano) y sensibilización sobre la importancia del equilibrio territorial.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	30.000,00	30.000,00	14.092,71		
3.1 Acción Curso de verano	30.000,00	30.000,00	14.092,71		100,00

4. Línea de Actuación:

Desarrollo de un plan para revitalizar los pueblos pequeños en colaboración con distintos agentes que garantice las oportunidades de bienestar en el entorno rural.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	200.000,00				



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
4.1 Acción					
Subvenciones para financiar gastos derivados de la redacción y elaboración de instrumentos urbanísticos de planeamiento	200.000,00				0,00



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Media

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Evolución de la necesidad:

Por la propia naturaleza del programa, la necesidad no cambia. Las mejoras tienen que venir de generalizar la inclusión de cláusulas de promoción de la igualdad en la contratación administrativa.

Cuantificación: 227.240,99 (14,61 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(100,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	50,00	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

En cumplimiento de los compromisos adquiridos y tal y como se viene haciendo a lo largo de los últimos años, la totalidad de las relaciones del Servicio de Planificación Territorial hacia el exterior se materializan respetando los criterios lingüísticos manifestados, bien por los Ayuntamientos del Territorio Histórico que así han mostrado expresamente su voluntad en este sentido, bien con los ciudadanos interesados que así lo indican en sus consultas y peticiones.



Asimismo el acceso a la información y contenidos responsabilidad del Servicio expuestos al general conocimiento se hace respetando lo dispuesto en la normativa vigente sobre el uso y normalización del euskera, y por tanto se ofrecen en ambas lenguas.

Cuantificación: 64.261,74 (4,13 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(50,00 %)	Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.	24,00
		Los escritos dirigidos a ayuntamientos que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se cursarán en dicha lengua. Se darán pasos para incrementar el número de informes que se redactan en euskera.	24,00
3.4. Recursos informáticos	(50,00 %)	Se garantizará la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.	32,00



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	777.815,82	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	777.815,82	
Total		1.555.631,65	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	905.505,00	905.505,00	793.347,69	793.347,69	793.347,69	87,61
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	270.000,00	209.786,35	5.445,00	5.445,00	5.445,00	2,60
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.000,00	123.000,00	56.592,71	41.592,71	41.592,71	33,82
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.298.505,00	1.238.291,35	855.385,40	840.385,40	840.385,40	67,87
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	540.000,00	549.460,20	499.418,86	499.418,86	499.277,13	90,87
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	550.000,00	600.753,45	243.191,56	243.191,56	215.969,12	35,95
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.090.000,00	1.150.213,65	742.610,42	742.610,42	715.246,25	62,18
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	2.388.505,00	2.388.505,00	1.597.995,82	1.582.995,82	1.555.631,65	65,13



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	793.347,69			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.445,00			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.592,71			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	840.385,40			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	499.277,13			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	215.969,12			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	715.246,25			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.555.631,65			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	65,13			

Datos generales programa

Departamento: 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Sección: 0520 - Dirección General de Ordenación del Territorio
Programa: 230 - Arquitectura
Funcional: 151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Disponer de edificios e instalaciones eficientes y adecuadas para el servicio público.

Evolución del diagnóstico de situación:

Además de la necesidad de disponer de los recursos inmobiliarios necesarios y de mantener en correcto estado los edificios de uso administrativo de la DFG, se suma la necesidad de adecuarlos (edificación e instalaciones) a la normativa vigente, y a tramitar los correspondientes expedientes administrativos, municipales y de industria.

Evolución de la necesidad:

Construcción, conservación, reparación, acondicionamiento y rehabilitación de inmuebles propios de la DFG, destinados al uso administrativo. Implementar medidas de ahorro y eficiencia energética. Tramitar expedientes de legalización de Instalaciones y de actividad. Actuaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad a los edificios.

Población objetivo:

Personal funcionario y personas usuarias de las dependencias de la DFG.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuesto. Personal propio. Contratos de Servicios de Mantenimiento. Contratos de Servicios de asistencia técnica. Contratos de obra.

2. Actividades/procesos a

Licitación, gestión, seguimiento y supervisión de: contratos de mantenimiento, contratos de asistencia técnica y contratos de obras. - Labores de inspección de edificios y elaboración de los informes correspondientes. - Elaboración de documentos técnicos para la ejecución de obras y dirección facultativa de las obras. - Procesos para la legalización de instalaciones existentes.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Edificios conformes con la normativa vigente, accesibles, correctamente utilizados y mantenidos, confortables y adecuados a criterios de eficiencia energética.

Marco regulador del Programa:

- Código Técnico de la Edificación. - Normativa sobre Accesibilidad. - Reglamento Electrotécnico de baja tensión e Instrucciones Complementarias.. - Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios. - Normativas particulares y sectoriales asociadas al uso concreto del edificio.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

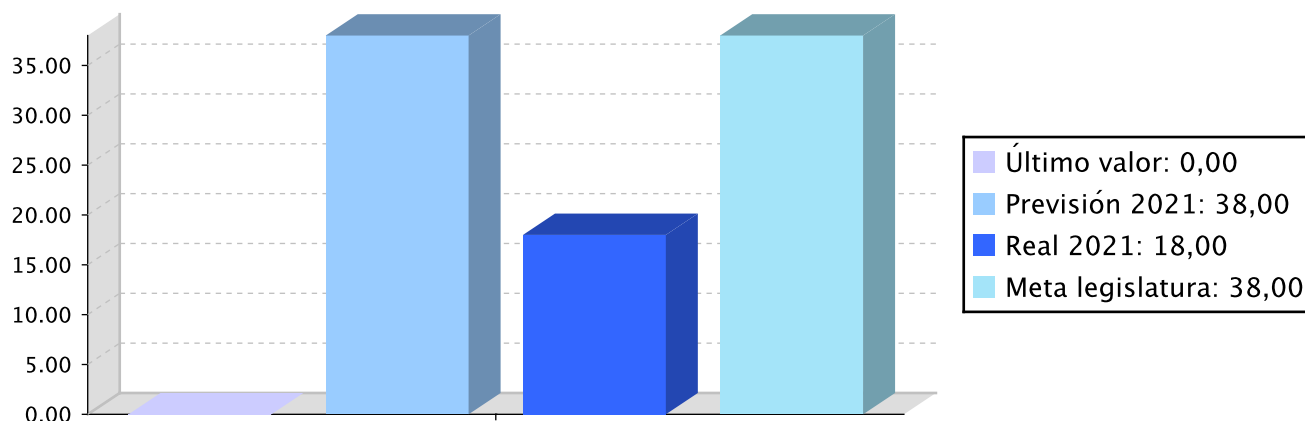
Objetivo anual: Impulsar decididamente el proceso de regeneración integral de Pasaiardea y apoyar el proceso de regeneración de Irun.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
-----------	------------------	--------------	----------------	-----------	------------------

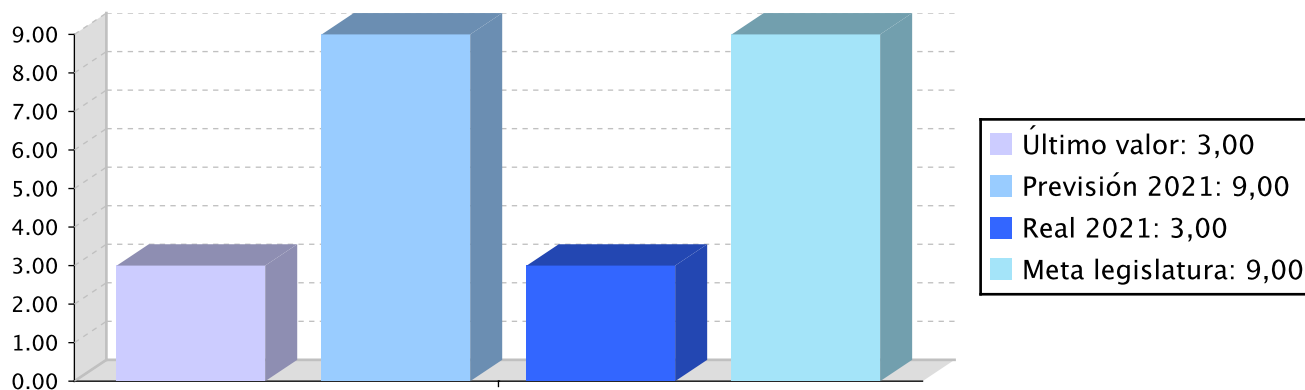
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Número de actuaciones subvencionadas	Número	0,00	38,00	18,00	38,00
Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas.	Número	3,00	9,00	3,00	9,00

Tendencia

Número de actuaciones subvencionadas - Número



Firma de convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstas. - Número



Memoria

A lo largo de 2021 se han firmado convenios con los ayuntamientos de Errenteria, Lezo y Pasaia para subvencionar actuaciones de regeneración urbana. Se procede a poner en marcha las actuaciones de regeneración urbana en los municipios de la bahía de Pasaia. Se procede a dar continuidad a la urbanización del entorno de la lonja. Se ha obtenido la disponibilidad de los suelos necesarios para la construcción del centro del envejecimiento y aparcamiento en Hospitalillo. Se han redactado los proyectos constructivos para este equipamiento y el parking provisional. Estudio urbanístico-medioambiental del espacio Via Irun

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de los convenios interinstitucionales vigentes en materia de actuaciones sobre el territorio.



Créditos de Pago

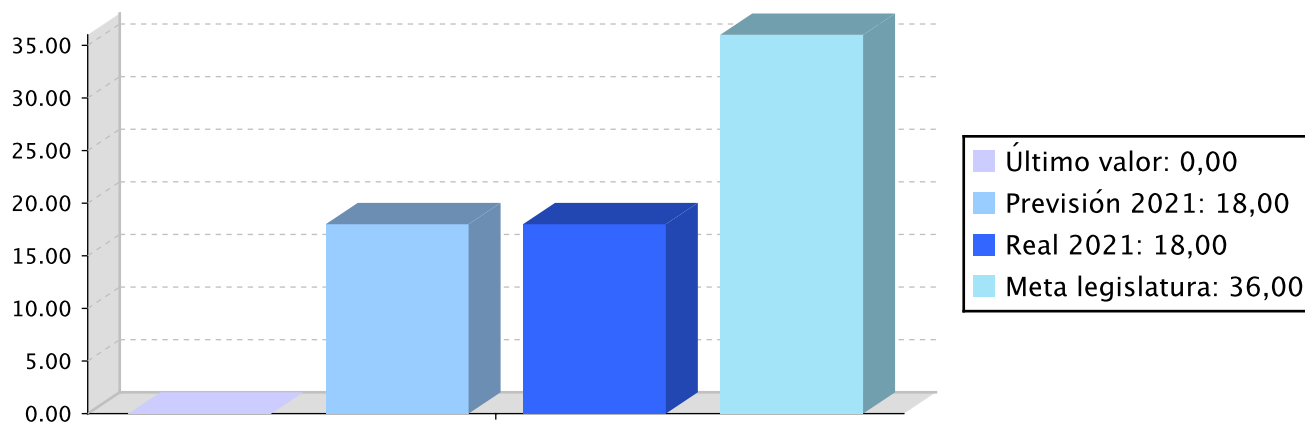
	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	47.733,50	47.733,50	36.325,66		
1.1 Acción					
Seguimiento económico a las inversiones realizadas y recabar documentos para completar los expedientes.	47.733,50	47.733,50	36.325,66		92,42

Objetivo anual: Diseñar un modelo de equilibrio territorial sostenible y de futuro, reduciendo las brechas territoriales entre comarcas y municipios.

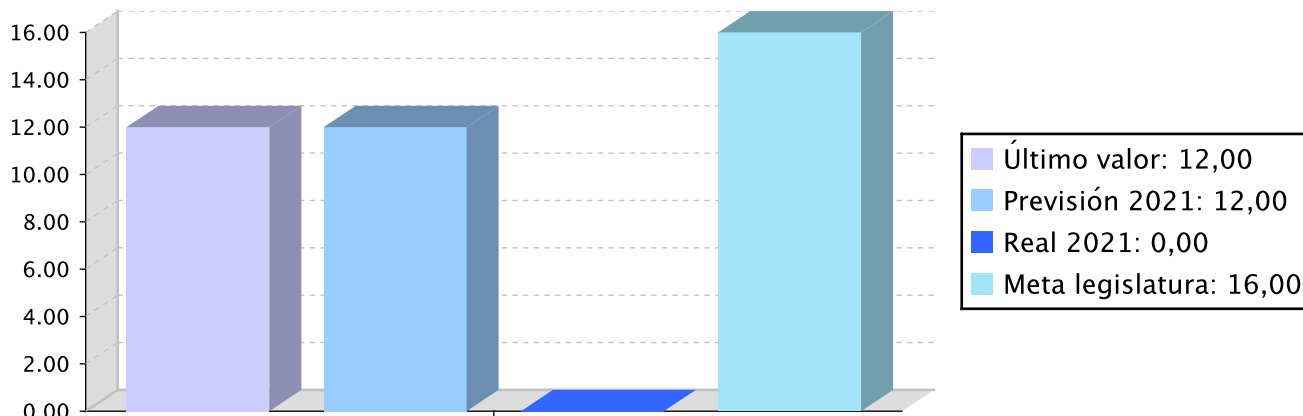
Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión 2021	Real 2021	Meta legislatura
Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	Número	0,00	18,00	18,00	36,00
Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios	Número	12,00	12,00	0,00	16,00
Actualización de la planificación relacionada.	Si/No	Sin medición	No	No	Si

Tendencia

Desarrollar y ejecutar 6 proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales – Número



Elaboración de 4 Inspecciones Técnicas de Edificios – Número



Memoria

Se ha intervenido en el mantenimiento y mejora de múltiples edificios forales en todo el territorio de Gipuzkoa. En dichos trabajos además de garantizar la seguridad, salubridad y ornato se han perseguido objetivos de accesibilidad, eficiencia energética y la inclusión de la perspectiva de género. Se ha participado en los proyectos de nuevos edificios como Adinberri, Mubil y el aparcamiento provisional en Hospitalillo, así como en proyectos de reforma como KMK, Villa Asunción, OCA Elgoibar, OCA Tolosa, Txuri-Urdin.

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Adaptación de los inmuebles de la Diputación Foral de Gipuzkoa a la Ley de Sostenibilidad Energética.



50,00 %



50,00 %

Créditos de Pago

	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
Total línea actuación	3.171.936,50	3.171.936,50	1.789.432,68		
1.1 Acción					
Ejecución de proyectos de obras de mejora y rehabilitación en edificios forales	1.013.200,50	1.013.200,50	328.320,51		99,20
1.2 Acción					
Mantenimiento preventivo y correctivo de Loyola	150.000,00	150.000,00	53.828,32		48,63



	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Ejecución	Ingresos afectados	Grado avance
1.3 Acción					
Gestión, dirección, supervisión y seguimiento de los contratos generales de mantenimiento de edificios forales y del complejo de Miramon. Redacción de documentos técnicos. Dirección de la ejecución y del contrato de la obra	630.068,50	630.068,50	424.897,26		95,46
1.4 Acción					
Mantenimiento y reparaciones del Palacio de la Diputación, otros edificios propios y la sede de Miramon	1.378.667,50	1.378.667,50	982.386,59		98,24



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Evolución de la necesidad:

Promover la utilización de lenguaje visual y escrito no sexista.

Introducir la perspectiva de género en los proyectos de obra

Introducir la perspectiva de género en la contratación.

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Evolución de la necesidad:

Poder realizar todos los servicios en euskara:



- Proyectos (Memorias, presupuestos, pliegos, estudios, planes, planos, etc.)
- Actas
- Informes
- Reuniones

Cuantificación: 361.141,98 (19,78 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Grado avance
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(100,00 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas	80,78



Relación de ODS asociados al programa

ODS		Créditos de pago	Gastos futuros
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	931.042,00	
	13-ACCIÓN POR EL CLIMA Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	894.716,34	
Total		1.825.758,34	



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak Capítulos gastos	Hasierako aurrekontua Ppto Inicial	Behin betiko Aurrekotua Ppto Definitivo	Baimendua Autorizado	Xedatua Dispuesto	Gauzatzea Ejecución	Gauzatze % % Ejecución
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	954.670,00	954.670,00	726.513,24	726.513,24	726.513,24	76,10
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	874.881,74	874.881,74	794.248,99	79,42
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	32.541,70	92,98
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.989.670,00	1.989.670,00	1.636.394,98	1.636.394,98	1.553.303,93	78,07
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.230.000,00	1.230.000,00	309.327,13	309.327,13	272.454,41	22,15
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.230.000,00	1.230.000,00	309.327,13	309.327,13	272.454,41	22,15
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	3.219.670,00	3.219.670,00	1.945.722,11	1.945.722,11	1.825.758,34	56,71



PROGRAMAREN GAUZATZEAREN LABURPENA / RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Planen zenbateko osoa, kapituluka Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak Créditos de pago		Konpromiso kredituak Créditos compromiso	
	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo	Estrategikoa Estratégico	Operatiboa Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	726.513,24			
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	794.248,99			
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS				
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.541,70			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.553.303,93			
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS				
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	272.454,41			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	272.454,41			
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS				
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS				
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras				
Guztira / Total	1.825.758,34			
Gauzatze gradua / Grado de ejecución: %	56,71			